

DOCUMENTO OTROS: MOCION_ARCO_VERDE.PDF	IDENTIFICACION Número de la anotación: 1808, Fecha de entrada: 21/01/2021 14:13 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: VB1LV-M7074-ITRUH Fecha de emisión: 21 de Enero de 2021 a las 14:35:22 Página 1 de 4		

Seet
Alcalá



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1380278 VB1LV-M7074-ITRUH 42624FB8C5CF80CF9D776C990F1DFB531C74A60F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, DN.2.5.4.97=VATES-V88436001, CN=52113398E O.LGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113398E Dirección=Re:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/573131/907201905/002 CN=MAC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2021 14:12:59

**EN
TORREJÓN
DE ARDOZ
PODEMOS.**

**GRUPO DE CONCEJALAS
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ**

Olga M^a Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

MOCIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE Y LA MEJORA DE VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS QUE DISCURREN JUNTO AL RÍO HENARES AL SUR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DEL TORREJÓN DE ARDOZ

Recientemente la Comunidad de Madrid presentaba el "Proyecto Arco Verde". En palabras de la propia Comunidad se trata de un proyecto "para acercar la naturaleza a los ciudadanos" y "aspira a conectar los 3 Parques Regionales con otros espacios naturales de interés [...] para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional".

Uno de esos 3 parques mencionados es el Parque Regional del Sureste, en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, y que incluye también la desembocadura del río Henares en el Jarama en el término municipal de San Fernando de Henares. El parque tiene 31.550 hectáreas distribuidas en 16 municipios, la mayoría de ellos al sur de la comunidad junto a río Jarama.

Entre los municipios que tienen superficie dentro de este espacio protegido está Torrejón de Ardoz, pero realmente de manera testimonial, solo son unos pocos metros cuadrados al sur de la carretera del Castillo de la Aldovea ya que la mayoría del territorio en esa zona pertenece a San Fernando de Henares.

Torrejón de Ardoz no solo carece de espacios naturales protegidos en su término municipal, también carece de espacios naturales propiamente dichos. La base aérea ocupa un gran porcentaje del territorio y el resto queda encerrado entre la autopista A-2 y el río Henares al sur del municipio.

El río Henares, a su paso por el sur de Torrejón de Ardoz discurre por los términos municipales de San Fernando de Henares y Alcalá de Henares, aunque es una zona, por lógica cercanía, principalmente usada por los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz. Las vías pecuarias, caminos y senderos son utilizados diariamente por cientos de torrejoneiros y torrejoneiras a pie o en bicicleta.

El curso del río Henares, desde el actual límite del Parque Regional del Sureste en San Fernando de Henares (cerca del Castillo de la Aldovea) hasta la M-203 en Alcalá de Henares, no está protegido especialmente a pesar de su gran interés ambiental y de ser un espacio natural básico y el único pulmón natural de Torrejón de Ardoz. Los terrenos del Soto de los Espinillos al norte del río y del Soto

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
 Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1 – Planta Baja
 28850 – Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO	IDENTIFICACIONES	ESTADO
OTROS: MOCION_ARCO_VERDE.PDF	Número de la anotación: 1808, Fecha de entrada: 21/01/2021 14:13:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: VB1LV-M7074-ITRUH Fecha de emisión: 21 de Enero de 2021 a las 14:35:22 Página 2 de 4		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380279_VB1LV-M7074-ITRUH-42624F86C5CF8DCFD76C390F1DF8531C74AD0F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, DN.2.5.4.97=VALES-88436001, CN=5213385E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELAOCI, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-5213385E, CN=ayto-torrejón.es, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES # 21/01/2021 14:12:48

**EN
TORREJÓN
DE ARDOZ
PODEMOS.**

**GRUPO DE CONCEJALAS
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ**

de la Aldovea al Sur, son la última frontera natural no urbanizada que queda en la gran aglomeración urbana de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, aglomeración que ya supera los 330.000 habitantes.

Parece razonable que se diera una especial protección al río Henares ampliando el Parque Regional del Sureste, teniendo en cuenta que al sur del río los terrenos ya están protegidos en el Plan General de Ordenación Urbana de San Fernando de Henares y que al norte la mayor parte del terreno es suelo público, con lo que el impacto sería mínimo. Esta especial protección permitiría que esta zona entre dentro de los planes específicos para actuaciones de restauración ecológica, conservación, retirada de vertidos y escombros, vigilancia ambiental, señalización, mantenimiento o seguimientos de fauna entre otros. Además permitiría que el "Proyecto Arco Verde" u otro plan similar pudiera cubrir también esta importante zona.

En cuanto a las actuaciones concretas y mejoras a acometer, además de la especial protección de la zona, consideramos 4 como urgentes:

1.- Camino del Castillo de la Aldovea a la Vereda del Sedano:

Este camino conecta Torrejón de Ardoz con el actual Parque Regional del Sureste en San Fernando de Henares por la vía pecuaria de la Vereda del Sedano que da acceso al Centro de Educación Ambiental del Caserío del Henares, al C.N. de Tecnología de Regadío y al C.N. de Capacitación Agraria. También a las Lagunas de la Presa del Henares, zona de gran interés ambiental.

Este camino es muy transitado por peatones y ciclistas y necesita reacondicionamiento en tres puntos, todos ellos en el término municipal del Torrejón de Ardoz:

- a) En el paso sobre el Arroyo del Valle, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
- b) Desde el punto anterior hasta la conexión con el nuevo camino planteado en el desarrollo de la nueva Ronda Sur de Torrejón de Ardoz, actualmente en estudio.
- c) En la conexión con el nuevo trazado de la vía pecuaria del Camino de Galapagar, en la que hay un significativo desnivel que impide el paso.

2.- Conexión entre caminos y vías pecuarias en la M-206

La carretera M-206, que pasa sobre el río Henares en Torrejón de Ardoz, ejerce de barrera entre las vías pecuarias a este y oeste de esta vía, concretamente de la llamada "Vereda del Pozo del Perdigón y Cerro de la Nieve". Sería necesario que las actuaciones de la conexión de la futura Ronda Sur de Torrejón de Ardoz dieran continuidad segura a esta vereda para ciclistas y peatones.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1 – Planta Baja
28850 – Torrejón de Ardoz

EN
TORREJÓN
DE ARDOZ
PODEMOS.

GRUPO DE CONCEJALAS
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

3.- Conexiones entre el Parque Europa y el Parque de los Miradores

La vía pecuaria y los caminos rurales que discurren desde de la M-206 hasta el Soto de Espinillos necesitan señalización, mejoras en el firme, limpieza de escombros. Además se deben señalar y habilitar o mejorar conexión en el Parque Europa (arroyo Ardoz), Cementerio (este y oeste) y Parque de los Miradores (varios puntos).

4.- Soto de Espinillos

El paraje del Soto de Espinillos es la última zona natural que separa las zonas urbanas de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz de 170 hectáreas y aunque está en una situación de abandono, es un espacio de contacto con la naturaleza para los habitantes de Torrejón de Ardoz y permite el mantenimiento de la identidad propia de Torrejón de Ardoz y de su término municipal evitando su fusión urbana con Alcalá de Henares.

Las vegas de los ríos Torote y Henares dan espacio y acceso a numerosa fauna, en un espacio ya muy colapsado por autopistas (A-2, M-203) y polígonos industriales. Además este espacio está rodeado de otras zonas de protección para las aves (ZEPA). También sumamos a esto que los suelos del Soto de Espinillos están catalogados por la Comunidad de Madrid como de alto valor estratégico según un estudio agrario.

Sería necesario recuperar y mejorar los caminos que discurren por este espacio y que dan acceso al sur por el camino de Sacedón y al este a la vía pecuaria del Torote. Habría que estudiar la posibilidad de crear un acceso peatonal y ciclista que permitiera conectar Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz y las vías pecuarias que discurren junto al río Henares.

Por todo ello, el grupo municipal del Podemos en Torrejón de Ardoz propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

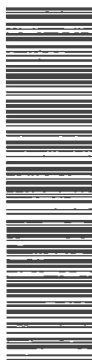
PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a ampliar el Parque Regional del Sureste con los terrenos al norte y sur del río Henares entre el río Torote y los límites del actual parque.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a mejorar y conectar los caminos rurales que discurren junto al río Henares según lo descrito en esta moción.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a proteger los terrenos del "Soto de Espinillos" declarándolos "no urbanizables". Instar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a que haga lo propio en su Plan General de Ordenación Urbana.

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1 – Planta Baja
28850 – Torrejón de Ardoz



OTROS:

ANEXO_MOCION_ARCO_VERDE.PDF

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 1808, Fecha de entrada: 21/01/2021 14:13 :00

OTROS DATOS

Código para validación: 377CX-OVAI4-FBJU5
Fecha de emisión: 21 de Enero de 2021 a las 14:35:40
Página 1 de 1

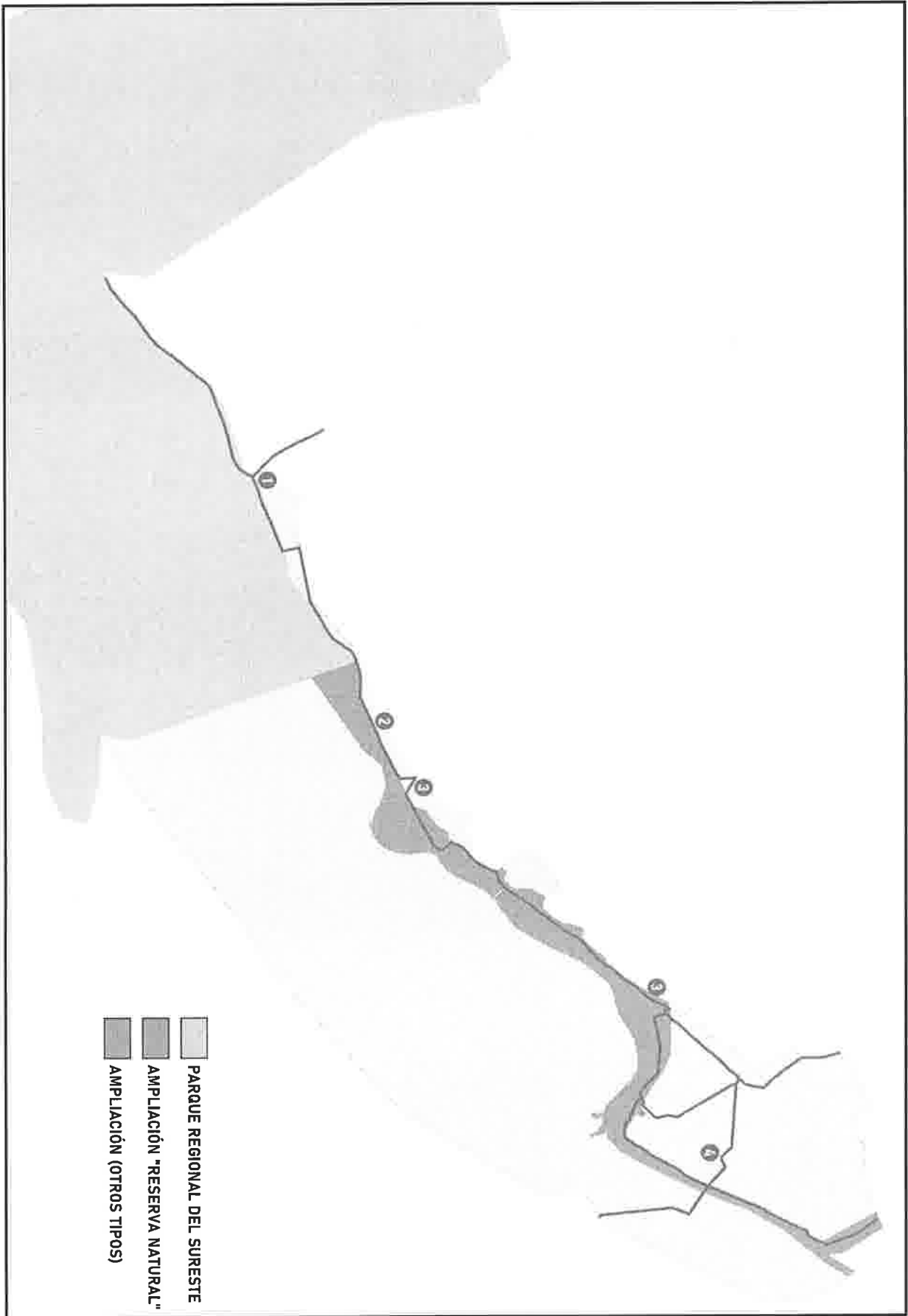
FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1340280.377CX-OVAI4-FBJU5-ESIEEF05201000147207FC755D1687DD0738B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aym-jorrolon.es> Firmado por : C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL POPULOS TORREJON DE ARDOZ, OID.2.5.4.97=VA1E5-V00A30071, CN=0211333E-OLGA MARIA JIMENEZ IR-V4843E0071, SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-52113398E, DN=email=Pa(AE)ATIAEAT00030@PUERTO 3A73137@072016082002 (CN)AC Representación, O=JIMENEZ VELADO, C=ES) el 21/01/2021 14:12:59.



DOCUMENTO

Resumen Solicitud: 210754882000443050409/resumenSolicitud_4049546561682426288.txt

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 1808, Fecha de entrada: 21/01/2021 14:13:00

OTROS DATOS

Código para validación: GUE9W-JF4P3-2H2YT
Fecha de emisión: 21 de Enero de 2021 a las 14:35:01
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ
Interesado V88436001 - GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ
Dirección
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID
Asunto: _REGISTRO ELECTRÓNICO
Modalidad: Solicitud telemática general
Descripción:
MOCIÓN ARCO VERDE PARA PLENO ORDINARIO DE ENERO 2021

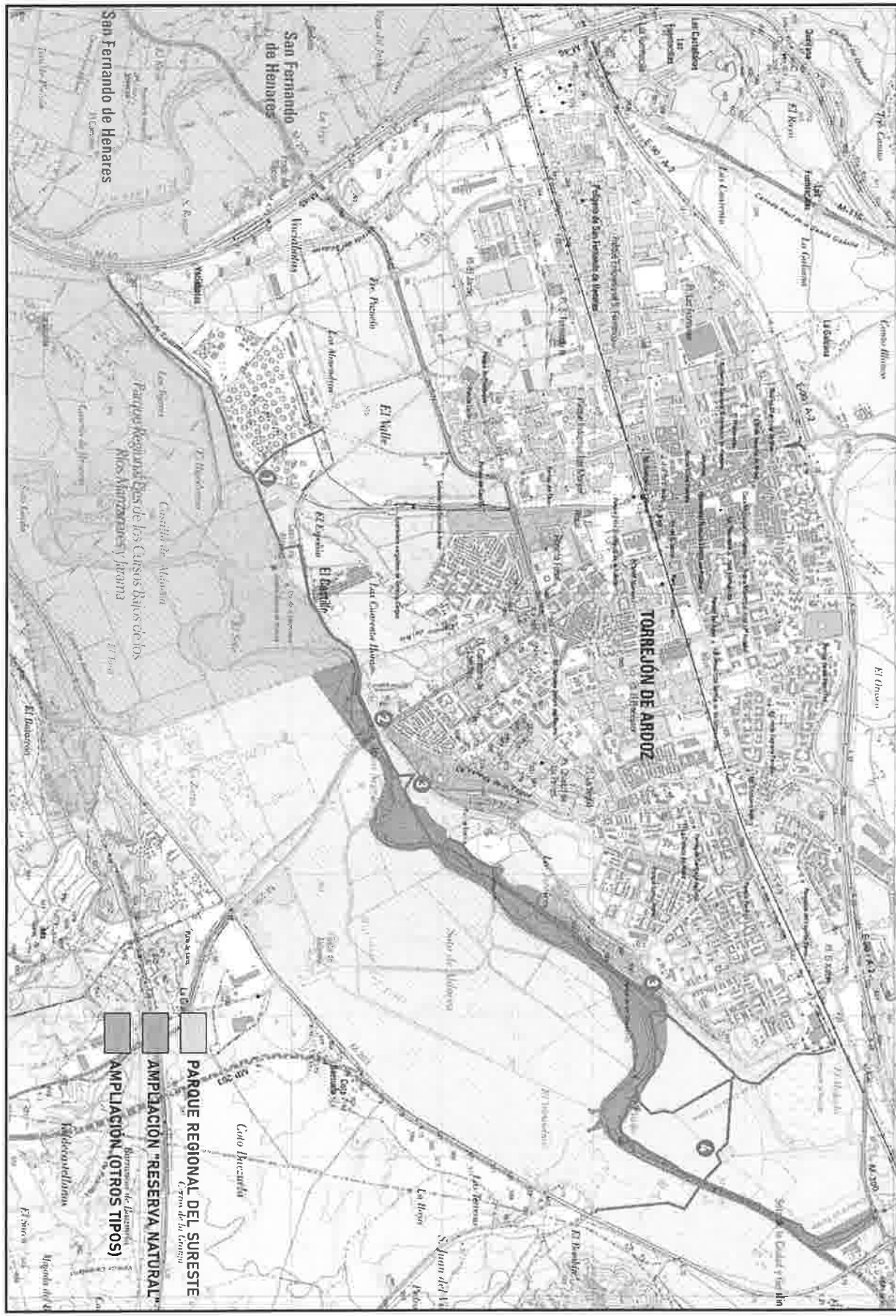
Documentos aportados:

MOCION_ARCO_VERDE.PDF (A43DBD7273A11F7B09989968DD2F7FC6E3B8A259)

ANEXO_MOCION_ARCO_VERDE.PDF (B5C85798C21C4FA9CF428E2C984E7C19309476BC)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380280_377CX-OVA14-FBJU5_E53EE9F0932039DCB4F207FC2556D16872D738B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, OID.2.5.4.97=VATES-V88436001, CN=52113389E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDGES-52113389E, Direccion=Ref/AEA1/AEA10030/PUESTO 17573137190720190930002 (CHESAC Representacion, OU=CERE, OFPMT-RCM, C=ES) el 21/01/2021 14:12:59.



-  1. AMPLIACION (OTROS TIPOS)
-  2. PARQUE REGIONAL DEL SURESTE
-  3. AMPLIACION 'RESERVA NATURAL'

